

Núm. 226

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 19 de septiembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 66411

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por la que se anuncia la licitación del contrato de "Servicios de asistencia técnica para la redacción del proyecto de saneamiento y estación depuradora de aguas residuales de Soto de la Barca, término municipal de Tineo (Asturias)". Clave: N1.333-068/0311.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Cantábrico.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Dirección Técnica.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo 33007.
 - 4) Teléfono: 985968400
 - 5) Telefax: 985968405
 - 6) Correo electrónico: sg.servicio.contratacion@chcantabrico.es dt.adjunto@chcantabrico.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 de octubre de 2017.
 - d) Número de expediente: 43-2017. Clave: N1.333.068/0311.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de saneamiento y estación depuradora de aguas residuales de Soto de la Barca, en el término municipal de Tineo (Asturias).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - Domicilio: Confederación Hidrográfica del Cantábrico (sede central en Oviedo). Oficina de Dirección Técnica del Organismo en La Fresneda (Siero).
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Once meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71310000
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Varios criterios. Según se indica en el apartado 16 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP).
- 4. Valor estimado del contrato: 165.023,79 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 165.023,79 euros. Importe total: 199.678,79 euros.

cve: BOE-B-2017-53760



Núm. 226

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 19 de septiembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 66412

- Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, impuestos indirectos excluidos.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Estipuladas en el apartado 14 del cuadro de características del PCAP.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de octubre de 2017, hasta las 12:00 horas.
 - b) Modalidad de presentación: Según se indica en el apartado 13 del cuadro de características del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Cantábrico Registro General.
 - 2) Domicilio: Plaza de España, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: Oviedo 33007.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura del sobre 2 -Documentación para la valoración de los criterios no evaluables de forma automática (ofertas técnicas). Apertura del sobre 3 -Documentación para la valoración de los criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas (proposiciones económicas).
- b) Dirección: Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Sala de Juntas), Plaza de España, n.º 2.
- c) Localidad y código postal: Oviedo 33007.
- d) Fecha y hora: Sobre 2: 24 de octubre de 2017, a las 9:30 horas. Sobre 3: 7 de noviembre de 2017, a las 9:30 horas.
- 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21 de agosto de 2017.
- 12. Otras informaciones: En base al PCAP, la aportación inicial de la documentación administrativa a incluir en el sobre 1, podrá ser sustituida exclusivamente por el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

Oviedo, 22 de agosto de 2017.- El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

ID: A170061694-1